

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación núm. 939675, en
concepto de Tasa Sanitaria.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 939675, practicada a don Juan Lama Rodríguez, con domicilio último conocido en Caño Ronco, núm. 12, de la localidad de Camas, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación núm. 939081, en
concepto de Tasa Sanitaria.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 939081, practicada a doña Carmen Fernández Fernández, con domicilio último conocido en Pol. Ind. Sierra Sur, C/ Alfajor, s/n, de la localidad de Estepa, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación núm. 939831, en
concepto de Tasa Sanitaria.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 939831, practicada a don José Quirós Valderas, con domicilio último conocido en Pagés del Corro, núm. 144, de la localidad de Sevilla, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación núm. 939038, en
concepto de Tasa Sanitaria.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 939038, practicada a Distribuciones Necersevilla, S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Navisur, C/ Jacinto, núm. 56, de la localidad de Valencina de la Concepción, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación núm. 938664, en
concepto de Tasa Sanitaria.*

Delegación Provincial de Salud.
Sevilla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 938664, practicada a Astagar, S.L., con domicilio último conocido en Ctra. Sevilla-Utrera, km 12, de la localidad de Alcalá de Guadaira, provincia de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (Unidad de Tasas).

Sevilla, 18 de diciembre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 28 de noviembre de 2001, de
la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace
pública la relación de solicitantes del Programa de Soli-
daridad a los que no ha sido posible notificar diferentes
Resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NºEXpte.	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
3357/99	ENCARNA MORERA FERNANDEZ EL PTO. DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
187/00	ROSARIO BOTELLA COLON EL PTO. DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1184/98	FRANCISCO FORTE SUAREZ EL PTO. DE SANTA MARIA	RESOLUCION DICTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE DESESTIMA EL RECURSO INTERPUESTO .